

Expediente: 23-2005/J.134.R.1.
Beneficiario: Asociación Desarrollo Rural Sierra de Segura.
Subvención: 39.432,42.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 11 de enero de 2006.- El Director Provincial, David Avilés Pascual.

RESOLUCION de 12 de enero de 2006, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas establecidos en el citado Decreto, recoge las actuaciones necesarias para promover la formación, cualificación y recualificación de la población activa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En base al citado Decreto y Orden que lo desarrolla y con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.14.31.18.23.765.00.32D.4 y 3.1.14.31.18.23.765.00.32D.0.2006 del ejercicio presupuestario del año 2005, se han concedido subvenciones para la impartición de cursos de Formación Profesional Ocupacional a los siguientes beneficiarios.

Expediente	Beneficiario	Subvención
23-2005/J.6.R.1	Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	20.290'50.-
23-2005/J.49.R.1	Ayuntamiento de Alcaudete	94.205'70.-
23-2005/J.50.R.1	Ayuntamiento de Baeza	44.990'40.-
23-2005/J.57.R.1	Ayuntamiento de La Puerta de Segura	14.313'60.-
23-2005/J.58.R.1	Ayuntamiento de Noalejo	6.528'30.-
23-2005/J.59.R.1	Ayuntamiento de Pegalajar	31.622'40.-
23-2005/J.62.R.1	Ayuntamiento de Torredelcampo	25.653'60.-
23-2005/J.64.R.1	Ayuntamiento de Chilluevar	19.269'90.-
23-2005/J.67.R.1	Ayuntamiento de La Iruela	19.269'90.-
23-2005/J.68.R.1	Ayuntamiento de Huelma	31.622'40.-
23-2005/J.69.R.1	Ayuntamiento de Larva	6.528'30.-
23-2005/J.71.R.1	Ayuntamiento de Hinojares	38.253'60.-
23-2005/J.72.R.1	Ayuntamiento de Bailen	19.539'00.-
23-2005/J.74.R.1	Ayuntamiento de Torres	6.528'30.-
23-2005/J.77.R.1	Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	15.831'60.-
23-2005/J.81.R.1	Ayuntamiento de Jimena	14.313'60.-
23-2005/J.83.R.1	Ayuntamiento de Castellar	44.990'40.-
23-2005/J.86.R.1	Ayuntamiento de Arquillos	22.895'70.-
23-2005/J.92.R.1	Ayuntamiento de Arjonilla	32.404'65.-
23-2005/J.97.R.1	C.E.E. Municipal Jardines y Naturalez	29.948'40.-
23-2005/J.103.R.1	Ayuntamiento de Arjona	28.528'50.-
23-2005/J.119.R.1	Ayuntamiento de La Carolina	32.404'65.-
23-2005/J.130.R.1	Ayuntamiento de Ubeda	55.687'50.-
23-2005/J.136.R.1	Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	19.539'00.-
23-2005/J.138.R.1	Ayuntamiento de Marmolejo	14.313'60.-
23-2005/J.141.R.1	Ayuntamiento de Los Villares	29.203'20.-
23-2005/J.146.R.1	Ayuntamiento de Campillo de Arenas	13.689'00.-
23-2005/J.162.R.1	Ayuntamiento de Huesa	9.180'00.-
23-2005/J.173.R.1	Ayuntamiento de Santo Tomé	19.269'90.-

Expediente	Beneficiario	Subvención
23-2005/J.175.R.1	Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	31.275'90.-
23-2005/J.184.R.1	Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	6.528'30.-
23-2005/J.185.R.1	Ayuntamiento de La Guardia	31.622'40.-
23-2005/J.192.R.1	Ayuntamiento de La Higuera	21.887'25.-
23-2005/J.211.R.1	Ayuntamiento de Siles	16.567'20.-
23-2005/J.214.R.1	Ayuntamiento de Martos	31.275'90.-
23-2005/J.216.R.1	Ayuntamiento de Andujar	48.843'00.-
23-2005/J.235.R.1	Ayuntamiento de Alcala la Real	35.472'30.-
23-2005/J.236.R.1	Ayuntamiento de Albarchez de Mágina	6.528'30.-
23-2005/J.238.R.1	Ayuntamiento de Bedmar y Garciez	19.269'90.-
23-2005/J.289.R.1	Instituto Municipal de Empleo y Formación Profesional	57.223'20.-
23-2005/J.294.C.1	Ayuntamiento de Puente de Génave	40.949'40.-

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 12 de enero de 2006.- El Director, David Avilés Pascual.

RESOLUCION de 13 de enero de 2006, de la Dirección Provincial de Jaén, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los programas establecidos en el citado Decreto, recoge las actuaciones necesarias para promover la formación, cualificación y recualificación de la población activa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En base al citado Decreto y Orden que lo desarrolla y con cargo a las aplicaciones presupuestarias 1.1.14.31.18.23.775.00.32D.6.2004 y 3.1.14.31.18.23.775.00.32D.0.2006 del ejercicio presupuestario del 2005, se han concedido subvenciones para la impartición de cursos de Formación Profesional Ocupacional a los siguientes beneficiarios.

Expediente: 23-2005/J.205.R.1.
Beneficiario: Centro de Estudios y Formación Claramonte Rodríguez Sutil, S.C.A.
Subvención: 10.530,00.

Expediente: 23-2005/J.251.C.2.
Beneficiario: Formación Sierra de Segura, S.L.L.
Subvención: 69.667,20.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 13 de enero de 2006.- El Director, David Avilés Pascual.

RESOLUCION de 16 de enero de 2006, de la Dirección Provincial de Jaén, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de 12 de diciembre

bre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas establecidos en el citado Decreto, recoge las actuaciones necesarias para promover la formación, cualificación y recualificación de la población activa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En base al citado Decreto y Orden que lo desarrolla y con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.14.31.18.23.775.00.32D.3 y 3.1.14.31.18.23.775.00.32D.0.2006 del ejercicio presupuestario del 2005, se han concedido subvenciones para la impartición de cursos de Formación Profesional Ocupacional a los siguientes beneficiarios.

<u>Expediente</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Subvención</u>	<u>Expediente</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Subvención</u>
23-2005/J.1.R.1	Luis Gallego Hinojosa	34.571'25.-	23-2005/J.90.R.1	Maria Isabel Morales Garcia	46.355'40.-
23-2005/J.2.C.1	Juana Martos Mira	66.524'55.-	23-2005/J.110.R.1	Maria Salud Barthe Cano	29.484'00.-
23-2005/J.7.R.1	CEDI Informática, s.l.	24.585'30.-	23-2005/J.114.R.1	Maria Dolres Navas Rosales	10.530'00.-
23-2005/J.8.R.1	Aserinfisco, s.l.	20.290'50.-	23-2005/J.115.R.1	Rojas Sanjuan, s.l.	103.669'80.-
23-2005/J.9.R.1	Autoescuela Puerto Alcalá, s.l.	34.571'25.-	23-2005/J.117.C.1	Supermercados Dani, s.l.	34.335'60.-
23-2005/J.10.R.1	Matthew John Lambert y otra, c.b.	10.530'00.-	23-2005/J.120.R.1	Antonio Huesa Gamez	13.689'00.-
23-2005/J.12.R.1	Sumnisitros y Servicios Actuales, s.c.a.	38.853'90.-	23-2005/J.123.R.1	Purificación Marin Gallardo	19.269'90.-
23-2005/J.13.C.1	Centro Musical Mancha Real, s.l.	84.537'60.-	23-2005/J.127.R.1	Maria Teresa Piedras Melero	19.539'00.-
23-2005/J.13.C.2	Centro Musical Mancha Real, s.l.	55.977'60.-	23-2005/J.131.R.1	Cemit Informática, s.l.	19.269'90.-
23-2005/J.14.R.1	Innovación, Diseño y Servicios Aplicados, s.l.	39.889'80.-	23-2005/J.132.R.1	Instituto de Innovación Empresarial, s.a.	56.862'23.-
23-2005/J.15.R.1	Ildefonso Padilla López	10.530'00.-	23-2005/J.135.R.1	Bartolome Herrera Cañete	19.269'90.-
23-2005/J.18.R.1	Centro Avanzado en CNC y CAD-Cam Usuarios, s.l.l.	58.573'20.-	23-2005/J.145.R.1	Instituto de Idiomas de Villacarrillo, s.l.	32.928'115.-
23-2005/J.18.R.2	Centro Avanzado en CNC y CAD-Cam Usuarios, s.l.l.	58.573'20.-	23-2005/J.148.R.1	Angeles Ramiro Diaz	29.484'00.-
23-2005/J.19.R.1	Servicios Fiscales y Contables de Villacarrillo, s.l.	52.987'20.-	23-2005/J.149.R.1	Francisco Almansa Raya	39.889'80.-
23-2005/J.20.C.1	Esfrra, s.l.	32.404'65.-	23-2005/J.150.R.1	Centros Familiares de Enseñanza, s.a.	10.530'00.-
23-2005/J.21.R.1	Chapa Motor, s.a.l.	55.977'60.-	23-2005/J.152.C.2	Marse Veron e Imagen, s.c.a.	66.524'55.-
23-2005/J.23.R.1	Juana Navarrete Zamora	27.079'80.-	23-2005/J.160.R.1	Gaspar Sanchez Ibarreta	29.776'50.-
23-2005/J.25.R.1	Isabel Maria Hidalgo Romero	29.776'50.-	23-2005/J.163.R.1	Ana Maria Soto Romero	25.653'60.-
23-2005/J.32.C.1	Ateprohogar, s.l.	155.741'10.-	23-2005/J.166.R.1	Medina Marin Monica y otra, c.b.	49.904'40.-
23-2005/J.34.C.1	Maria Isabel Torres Escobar	54.025'80.-	23-2005/J.168.R.1	Rosa Perez Torrecillas	55.520'40.-
23-2005/J.35.R.1	Academia Random, s.l.	44.990'40.-	23-2005/J.171.R.1	Amal Educación, s.l.	26.559'00.-
23-2005/J.36.R.1	Teresa Rus Amores	8.280'00.-	23-2005/J.172.R.1	Francisco Javier Ricoy Martinez	44.990'40.-
23-2005/J.37.R.1	Foro formación, s.l.	21.021'00.-	23-2005/J.176.R.1	Ofimaticas Cobos, s.l.	44.990'40.-
23-2005/J.39.R.1	Maria Jesus Colmenero Gil de Avalle	35.739'90.-	23-2005/J.180.C.1	Zone Seguridad, s.l.	75.130'80.-
23-2005/J.41.R.1	Jose Luis Maroto Romo	8.704'80.-	23-2005/J.180.C.2	Zone Seguridad, s.l.	18.782'70.-
23-2005/J.43.R.1	Maria Real Martinez	27.079'80.-	23-2005/J.186.R.1	Gaspar Rodriguez Molina	18.673'20.-
23-2005/J.47.R.1	Flash Academia de Peluqueria y Estética, s.l.l.	27.079'80.-	23-2005/J.193.R.1	Centro de Estudios Las Fuentesuelas, s.l.l.	50.665'50.-
23-2005/J.48.R.1	Maude Linares, s.c.a.	59.170'50.-	23-2005/J.194.R.1	Informatica Portal de Mágina, s.l.	35.739'90.-
23-2005/J.51.R.1	Ana Rodriguez Rodriguez	10.530'00.-	23-2005/J.196.C.1	Jose Lerma Molino	65.677'50.-
23-2005/J.52.R.1	Joyma Y La Mota, s.l.	31.595'85.-	23-2005/J.196.C.2	Jose Lerma Molino	49.927'50.-
23-2005/J.55.R.1	Antonia Pallares Molina	59.320'50.-	23-2005/J.208.R.1	Catalina Lechuga Castillo	27.079'80.-
23-2005/J.55.R.2	Antonia Pallares Molina	31.622'40.-	23-2005/J.209.C.1	Aula Futuro Formación, s.l.	45.174'45.-
23-2005/J.56.R.1	Juan Carlos Hernandez Camero	69.667'20.-	23-2005/J.209.C.2	Aula Futuro Formación, s.l.	81.427'50.-
23-2005/J.63.R.1	Manuela Moral Pajares	19.269'90.-	23-2005/J.219.C.1	Academia de Peluqueria Moca, s.l.	66.524'55.-
23-2005/J.66.R.1	Centro Formación Linares 2002, s.l.	31.239'00.-	23-2005/J.226.R.1	El Hornico Pozo Alcón, s.l.	38.577'00.-
23-2005/J.70.R.1	A.M. System, s.l.	31.622'40.-	23-2005/J.226.R.2	El Hornico Pozo Alcón, s.l.	13.934'48.-
23-2005/J.78.R.1	Vicente Garcia Muñoz	29.484'00.-	23-2005/J.239.R.1	Gestión del Mundo Rural, s.l.	19.001'70.-
23-2005/J.80.R.1	Aula Integral de Formación, s.l.	24.585'30.-	23-2005/J.240.C.1	Maria Astasio Torres	18.782'70.-
23-2005/J.82.R.1	Antonio J. Madero y otro, c.b.	31.622'40.-	23-2005/J.240.C.2	Maria Astasio Torres	50.197'20.-
23-2005/J.84.R.1	Maria Soledad Martinez López	37.348'80.-	23-2005/J.240.C.3	Maria Astasio Torres	18.782'70.-
23-2005/J.87.R.1	Beman Consultoria y Formación, s.c.a.	20.290'50.-	23-2005/J.241.R.1	Carlos Molina Miñana	19.269'90.-
23-2005/J.88.R.1	Magdalena Picardo Lozano	13.689'00.-	23-2005/J.242.R.1	Pedro Cobos Talavera	44.990'40.-
23-2005/J.89.R.1	Andrea Angeles Bermudez Rubi	14.313'60.-	23-2005/J.243.R.1	Margarita Mansilla Tiscar	31.239'00.-
			23-2005/J.249.C.1	Centro de Estudios Sobresallente, s.l.	127.261'20.-
			23-2005/J.251.R.1	Formación Sierra de Segura, s.l.l.	37.908'00.-
			23-2005/J.256.C.1	Modesto Hair Center, s.l.	66.524'55.-
			23-2005/J.263.R.1	Maria del Carmen López Morante	23.647'20.-
			23-2005/J.264.R.1	Pilar Robles Berjaga	33.228'00.-
			23-2005/J.273.R.1	Novatur, s.l.	65.074'80.-
			23-2005/J.276.C.1	Palacio Los Salcedos, s.l.	79.280'64.-
			23-2005/J.278.C.1	Actividades Formativas HP, s.l.l.	34.571'25.-
			23-2005/J.278.C.2	Actividades Formativas HP, s.l.l.	31.027'50.-
			23-2005/J.280.C.1	Distanfor, s.l.	55.977'60.-

<u>Expediente</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Subvención</u>
23-2005/J.290.C.1	Biopostres, c.b.	22.055'80.-
23-2005/J.296.R.1	Monteria Sierra de Segura, s.l.	65.074'80.-
23-2005/J.298.C.1	Unión Geriátrica Andaluza, s.l.	111.162'15.-
23-2005/J.303.C.1	Desarrollo y Tecnologías XXI, s.l.u.	46.444'80.-
23-2005/J.318.C.1	Jardines y Medio Ambiente Empresa Municipal, s.a.	5.483'20.-
23-2005/J.327.C.1	Jose Miguel Garrido Sanchez	59.170'50.-
23-2005/J.336.R.1	Aviacotton, s.a.	9.270'27.-

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 16 de enero de 2006.- El Director, David Avilés Pascual.

RESOLUCION de 17 de enero de 2006, de la Dirección Provincial de Jaén, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas establecidos en el citado Decreto, recoge las actuaciones necesarias para promover la formación, cualificación y recualificación de la población activa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En base al citado Decreto y Orden que lo desarrolla y con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.14.31.01.23.785.02.32D.0 y 3.1.14.31.01.23.785.02.32D.6.2006 del ejercicio presupuestario del año 2005, se han concedido subvenciones para la impartición de cursos de Formación Profesional Ocupacional a los siguientes beneficiarios.

<u>Expediente</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Subvención</u>
23-2005/J.3.R.1	Asociación de Mujeres Creativas	28.528'50.-
23-2005/J.54.R.2	Asociación Familiares Minusvalidos Psiquicos de Bailen	14.313'60.-
23-2005/J.99.R.2	APROMSI	17.435'25.-
23-2005/J.124.R.2	Federación Provincial Udoe Asaga	8.867'46.-
23-2005/J.134.R.1	Asociación Desarrollo Rural Sierra de Segura	90.407'75.-
23-2005/J.144.R.1	Aspa Jaén Pm 40	26.559'00.-
23-2005/J.147.R.2	Asociación Desarrollo Rura Sierra de Cazorla	13.056'60.-
23-2005/J.269.R.2	Asociación Linarense Alcoholicos Rehabilitados	19.269'90.-

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 17 de enero de 2006.- El Director, David Avilés Pascual.

RESOLUCION de 18 de enero de 2006, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas establecidos en el citado Decreto, recoge las actuaciones necesarias para promover la formación, cualificación y recualifi-

cación de la población activa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En base al citado Decreto y Orden que lo desarrolla y con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.14.31.18.23.785.00.32D.2 y 3.1.14.31.18.23.785.00.32D.9.2006 del ejercicio presupuestario del año 2005, se han concedido subvenciones para la impartición de cursos de Formación Profesional Ocupacional a los siguientes beneficiarios.

<u>Expediente</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Subvención</u>
23-2005/J.29.R.1	Asociación Familiares de Enfermos de Alzheimer	14.313'60.-
23-2005/J.38.R.1	Aula Magna	44.990'40.-
23-2005/J.54.R.1	Asociación Familiares Minusvalidos Psiquicos de Bailen	17.243'34.-
23-2005/J.85.R.1	Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo	278.495'40.-
23-2005/J.99.R.1	APROMSI	31.275'90.-
23-2005/J.124.R.1	Federación Provincial Udoe Asaga	18.680'85.-
23-2005/J.140.R.1	Asociación Nacional Arefta Formación	44.990'40.-
23-2005/J.147.R.1	Asociación Desarrollo Rural Sierra de Cazorla	28.502'55.-
23-2005/J.177.R.1	Agener	28.752'30.-
23-2005/J.178.R.1	Asociación Desarrollo Socioeconómico La Loma y Las Villas	19.269'90.-
23-2005/J.189.R.1	Patronato Universidad Popular Municipal de Jaén	64.213'51.-
23-2005/J.189.R.2	Patronato Universidad Popular Municipal de Jaén	28.665'00.-
23-2005/J.247.R.1	Asociación Jaen Objetivo Vida	34.604'10.-
23-2005/J.269.R.1	Asociación Linarense Alcoholicos Rehabilitados	19.539'00.-
23-2005/J.305.C.1	Fundación Angaro	35.747'25.-

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 18 de enero de 2006.- El Director, David Avilés Pascual.

RESOLUCION de 19 de enero de 2006, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas establecidos en el citado Decreto, recoge las actuaciones necesarias para promover la formación, cualificación y recualificación de la población activa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En base al citado Decreto y Orden que lo desarrolla y con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.14.31.16.23.785.00.32D.4 y 3.1.14.31.16.23.785.00.32D.0.2006 del ejercicio presupuestario del año 2005, se han concedido subvenciones para la impartición de cursos de Formación Profesional Ocupacional a los siguientes beneficiarios.

Expediente: 23-2005/J.217.R.1.
Beneficiario: Asociación de Comerciantes e Industriales de Linares.
Subvención: 17.342,91.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 19 de enero de 2006.- El Director, David Avilés Pascual.